



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 24 DE JULIO DE 2024

VISTO:

El Expediente Electrónico: 12369/2024, mediante el cual se solicita la incorporación de la estudiante María Guadalupe ALCARAZ como Agregado Ad-Honorem-Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente Responsable -Dr. Mariano ACOSTA- elevó el plan de trabajo a desarrollar por la estudiante María Guadalupe ALCARAZ.

Que el Área Química General e Inorgánica y el Departamento de Química avalan la designación.

Que corresponde designar a la estudiante María Guadalupe ALCARAZ en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante a partir del 5 de agosto de 2024 y hasta el 4 de agosto de 2025.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la estudiante María Guadalupe ALCARAZ (DU N° 51704603) en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante con destino al Área Química General e Inorgánica del Departamento de Química a partir del 5 de agosto de 2024 y hasta el 4 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Al término de dicha designación el Docente Responsable -Dr. Mariano ACOSTA- elevará ante el Área Química General e Inorgánica el informe final de las actividades que la estudiante María Guadalupe ALCARAZ haya realizado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EC/CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas